



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**12030**

*Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 6 / julio / 2015, la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal para el ejercicio 2015, números 14 , 24 y 25 y la transferencia de crédito correspondiente para poder hacer frente a las necesidades derivadas de esta modificación*

Exp.2353/2014

Aprobado inicialmente en sesión *extraordinaria* el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 6 / julio / 2015, la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal para el ejercicio 2015, números 14 , 24 y 25 y la transferencia de crédito correspondiente para poder hacer frente a las necesidades derivadas de esta modificación, de conformidad con aquello que establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo i el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva durante un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado las bases de ejecución modificadas se considerarán definitivamente aprobadas, si durante el plazo mencionado no se presentan reclamaciones.

Se puede encontrar el texto mencionado en la web:

<http://www.aj-alaior.org/documents/documents/1468docpub.pdf>

Alaior, 20 de julio de 2015

**La alcaldesa**

Misericordia Sugrañes Barenys

